



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 ABR 2021	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de transferir los fondos correspondientes a la contribución no reintegrable realizada por el Ministerio del Interior de la Nación a la Provincia por un monto de \$ 857.000.000 (PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES), a municipios y comunas de acuerdo a los coeficientes de coparticipación vigentes, para que estos hagan frente a los gastos derivados de la situación de pandemia.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19 que afecta al mundo hace más de un año, los Municipios y Comunas de la provincia de Santa Fe han tenido que realizar múltiples esfuerzos para poder hacer frente a la situación sanitaria.

Los Gobiernos Locales debieron afrontar, en muchos casos con sus propios recursos económicos, la adopción de medidas y protocolos para garantizar el respeto del aislamiento social, así como las acciones tendientes a regular actividades para evitar contagios.

Atento a la situación de excepcionalidad generada por la pandemia el Gobierno Nacional otorgó a las provincias mediante el decreto 352/20 asistencia económica no reembolsable a través del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional.

En el caso de la provincia de Santa Fe en 2020 la asistencia mencionada fue por 3963 millones, sin embargo los Municipios y Comunas no han recibido aportes provenientes del mencionado Fondo.

En 2021 Santa Fe ha recibido 857 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional y es imprescindible que ese dinero llegue a los gobiernos locales de la Provincia.

Que mediante el Decreto N.º 253/2021 de la Provincia de Santa Fe, se aceptó e incorporó al Presupuesto vigente el monto estipulado de la contribución sin reintegro realizada por el Ministerio del Interior de la Nación con cargo al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional.

Que de acuerdo a los Artículos 3º y 4º de mencionado Decreto, los recursos fueron transferidos a la cuenta N.º 9001/04 "Rentas Generales" y afectados exclusivamente a la financiación de los gastos de funcionamiento de los hospitales y SAMCOS, los cuales dependen íntegramente del Estado Provincial, dejando desamparados en materia de asistencia financiera a los Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tal como lo reconocen las autoridades sanitarias estamos atravesando la segunda ola de COVID-19, la situación sanitaria es sumamente compleja y la economía se encuentra resentida tras mas de un año de pandemia. Frente a esto los municipios y comunas tienen que seguir desplegando acciones y realizando esfuerzos operativos y el gobierno provincial debe garantizarle los recursos para ello.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile